

Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2020-0154-O

Quito, D.M., 16 de enero de 2020

Asunto: Informe Técnico y Legal al Concejo Metropolitano de Quito

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

En atención a la solicitud ingresada por el interesado señor SERGIO TELMO RONQUILLO SALAZAR, trámite número GADDMQ - AZEA - DGT - UGU - 2020 - 0003 - M, en el que solicita: “designe a quien corresponda para que se dé trámite a mi solicitud de ingreso de Prescripción Adquisitiva Extraordinaria de Dominio”, a usted digo:

ANTECEDENTE:

Oficio suscrito por el Subprocurador Metropolitano de Patrocinio, de la Procuraduría Metropolitana, expediente No. 02025-2015, Dr. Marco Proaño Durán, quien en su parte pertinente indica: *“la autorización sobre particiones judiciales o extrajudiciales es de competencia exclusiva del órgano legislativo, esto es el Concejo Metropolitano de Quito”*.

Juicio No. 17233-2017.02840, Unidad Judicial Civil con Sede en la Parroquia Quitumbe del Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha.

Adjunto encontrará el informe técnico y legal de factibilidad del fraccionamiento del predio No. 801282 de propiedad de la COOPERATIVA DE VIVIENDA ESFUERZO Y LUCHA DE LOS HUMILDES, emitido por el Responsable de la Unidad de Gestión Urbana y la Dirección Jurídica.

Atentamente,

Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2020-0154-O

Quito, D.M., 16 de enero de 2020

Documento firmado electrónicamente

Abg. Lida Justinne García Arias
ADMINISTRADORA ZONAL ELOY ALFARO

Referencias:

- GADDMQ-AZEA-DGT-UGU-2020-0003-M

Anexos:

- 5260.PDF
- IRM 801282

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Patricia Zaydee Pombosa Loza	pzpl	AZEA-DJ	2020-01-14	
Aprobado por: Lida Justinne García Arias	LJGA	AZEA-AZ	2020-01-16	